NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10056 Trujillo, JUEVES 27 de FEBRERO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / **DIRECTOR**: Guillermo Bocanegra López



REAL PLAZA ANUNCIA 20 MILLONES PARA COBERTURA DE DAÑOS A LOS AFECTADOS EN TRAGEDIA DE TRUJILLO

EL PORVENIR
Maquinaria del GORE convierte los arenales en zonas urbanas

GRAN CHIMÚ
Habilitarán vía alterna ante fallas estructurales en puente Chuquillanqui

JULCÁN
Bebé de 5 meses perdió la vida tras volcarse camioneta en la que viajaba junto a su familia

ANCASH
Casma confirma primer caso de dengue en 2025 y refuerza medidas de prevención

LA LIBERTAD: obras de la III etapa de Chavimochic se reiniciarán en julio

Perú logra récord de exportaciones mineras por US$ 47,701 millones en 2024

Gabriel Boric responsabiliza al sector privado y dice que es intolerable dejar sin luz a la población



Distrito de Trujillo registra un asesinato en el 2025

En enero y febrero del 2024 hubo 32 asesinatos en la provincia de Trujillo y en el 2025, solo 9.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Resultados tangibles y cifras oficiales de la Policía Nacional revelan que los asesinatos se redujeron significativamente en la provincia de Trujillo, durante enero y febrero del 2025 en comparación a los registrados el año pasado.

De acuerdo al gerente de Seguridad Ciudadana, Cesar Campaña Alemán, en enero y febrero del 2024 hubo 32 homicidios en toda la provincia de Trujillo y en esos mismos meses del 2025, solo hubo 9 muertos, lo que significa que se redujeron en 23 el número de asesinatos. En cuanto al distrito de Trujillo, en enero y febrero del 2024 se registraron 9 asesinatos y en el 2025 solo hubo un asesinato.

Precisó que estas estadísticas, son el resultado de la estrategia del patrullaje por cuadrantes que fue diseñada por el Jefe de la Tercera Región Policial, a la cual se está adecuando todas las municipalidades en la línea de articular un trabajo en conjunto entre autoridades.

"Se han considerado 70 cuadrantes para toda la provincia de Trujillo, de los cuales 26 son para el distrito de Trujillo y en cada uno patrulla un vehículo de la Policía y un patrullero de Serenazgo", explicó.

Detalló que la municipalidad cuenta con 58 patrulleros municipales, entre motocicletas y vehículos mayores, que salen por turno a recorrer los distintos territorios vecinales de Trujillo, de los cuales 15 llevan un integrante de la Policía.

Por otro lado, mencionó que durante la última semana no ha habido detonaciones de artefactos explosivos en el distrito de Trujillo.

"Con las estadísticas expuestas, no queremos pecar de triunfalistas, sino queremos informar de los resultados y cifras que se manejan, gracias al trabajo conjunto de sus autoridades policiales y ediles", concluyó Campaña Alemán.

Obras de la III Etapa de Chavimochic se reiniciarán en Julio

Gobierno Regional de La Libertad y sector agrario aseguran reactivación del proyecto que representa un hito en el desarrollo de la región.

Trujillo, (Nuevo Norte).- En un esfuerzo conjunto para garantizar la culminación de la III Etapa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (PECH), altos representantes de la Corporación Comercial Canadiense (CCC), la empresa HATCH, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), el Proyecto Subsectorial de Irrigaciones (PSI) y el Gobierno Regional de La Libertad, sostuvieron una reunión estratégica con el objetivo de definir el cronograma y las acciones necesarias para el reinicio de las obras en julio del presente año.

El gerente del PECH, Jhon Cabrera, informó que en este encuentro se reafirmó el compromiso institucional para la reactivación de la presa Rafael Quevedo Flores (antes Palo Redondo) y la construcción de la tercera línea del Sifón Virú, infraestructura clave para la ampliación de la frontera agrícola y el fortalecimiento de la seguridad hídrica en la región.

Compromiso

El gobernador regional de La Libertad, César Acuña, ha impulsado de manera directa la gestión para la reactivación de las obras, articulando esfuerzos con el Poder Ejecutivo, a través del MIDAGRI.

"Desde el Gobierno Regional de La Libertad se han trazado como meta concreta que en julio de este año se reanuden los trabajos en la presa. Por encargo del gobernador, participamos en esta reunión para reafirmar la total disposición del PECH en respaldar este objetivo desde el ámbito técnico y de gestión", enfatizó el gerente del proyecto.



Cabrera Carlos destacó, además, que la culminación de estas obras representa un hito fundamental para el desarrollo regional y nacional.

"El gobernador César Acuña es el primer interesado en que las obras se reinicien a la brevedad posible. Por nuestra parte, seguiremos articulando esfuerzos para hacer realidad este anhelo liberteño, que impulsará el crecimiento económico y social de la región", afirmó.

El reinicio de las obras en julio marca un paso decisivo para consolidar el desarrollo agroproductivo de La Libertad, optimizar la gestión del recurso hídrico y potenciar la competitividad del sector agrícola en beneficio de miles de familias y productores.

Sunat, PNP y Ministerio Público ejecutan operativo contra la minería ilegal en La Libertad

Trujillo, (Nuevo Norte).- Con el objetivo de frenar el avance de la minería ilegal e informal en la región La Libertad, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), el Ministerio Público y la Policía Nacional ejecutan un operativo en la carretera de penetración a la sierra, en el distrito de Laredo, en la provincia de Trujillo.

El superintendente de la Sunat, Víctor Mejía, informó que desde las 05:00 horas de este miércoles 26 de febrero, se desplegó personal de la entidad tributaria, Aduanas, agentes de Dirección Nacional Antidrogas (Dirandro) y de la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú, así como la Fiscalía Especializada en Medios Ambiente.

El titular de la entidad indicó que hasta el momento se han intervenido e incautado cuatro camiones con hidróxido de sodio, conocido también como soda cáustica; y dos camiones con carbón. Los conductores de estos seis vehículos no pudieron mostrar la documentación que corrobore la legalidad de dicha mercadería.

Mejía refirió que el hidróxido de sodio también es usado para la elaboración de clorhidrato de cocaína. "Esta es la primera acción de este tipo en el año en la región La Libertad, pero van a continuar a lo largo del años", precisó.

Agregó que hoy el operativo continuará todo el día y que pronto se informará sobre la continuidad de este trabajo.

El titular de la Sunat recordó que este es el segundo megaoperativo del año contra la minería informal, y que durante el operativo de hoy se intervino también 12 plantas procesadoras de minerales que operan en la zona.

Primeros resultados

A los conductores de dichas unidades se les solicitó la documentación que certifique la legalidad de su carga. Como resultado de estos controles se intervino 239 toneladas de insumos químicos y minerales, entre los que destacan 151 toneladas de mineral no metálico, 44 toneladas de mineral aurífero y 44 toneladas de hidróxido de calcio, insumo utilizado por la minería informal.

Luego, el personal de la Sunat, conformado por más de 100 fiscalizadores de los equipos de La Libertad, Salaverry, Piura, Lambayeque, Chimbote, Chiclayo, Paita y Lima, se desplazó hacia 12 plantas procesadoras para verificar la legalidad de los insumos químicos que utilizan en el tratamiento del mineral. Estas acciones se realizan como parte de los controles regionales recurrentes contra la minería informal.

Operativos similares se han realizado, el año pasado, en las zonas de producción de minerales ubicada en la carretera Trujillo a Pataz (La Libertad), en Nasca, Piura y Chimbote y, en enero de este año, en Chala (Arequipa) con importantes resultados en la lucha contra la actividad minera informal. Los controles se han orientado en la fiscalización de los insumos químicos utilizados por las plantas procesadoras.





Maquinaria del GORE convierte los arenales en zonas urbanas en El Porvenir

El Porvenir, (Nuevo Norte).- Con maquinaria del Gobierno Regional de La Libertad se ejecutarán trabajos integrales en el mejoramiento vial de calles y avenidas de los sectores de pobreza y extrema como: Túpac Amaru, Víctor Raúl, Ciudad de Dios, Bendición de Dios y otros del distrito El Porvenir, según informó el alcalde Juan Carranza Ventura, tras reunirse con los dirigentes en el palacio municipal.

Estos trabajos integrales, con fichas únicas que integran a varios sectores del distrito de El Porvenir, consiste en nivelación y afirmado con el pool de maquinarias del gobierno regional de La Libertad.

La autoridad municipal estuvo acompañada del gerente de obras y desarrollo urbano Ing. Estuardo Pajares Bazán, el representante del GORE Carlos Mercado, los dirigentes de cada barrio y sectores para trabajar en forma coordinada y consensuada con una ficha única que va permitir avanzar con las maquinarias en todas las vías como cargador frontal, retroexcavadora, volquetes y motoniveladora, gracias al apoyo del gobernador regional César Acuña Peralta.

Habilitarán vía alterna ante fallas estructurales en puente Chuquillanqui

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Subgerencia de Caminos del Gobierno Regional (Gore) de La Libertad decidió habilitar una vía alterna para conectar los distritos de Cascas con Lucma y Huaranchal, en la provincia de Gran Chimú, ante el riesgo de colapso que representa el puente Chuquillanqui por sus fallas estructurales.

El subgerente de Defensa Civil del GRLL, Wilfredo Agustín, informó que esta medida es temporal y busca prevenir incidentes mientras se evalúan soluciones definitivas para la infraestructura del puente, que ha sufrido mayores daños ante el incremento del caudal del río Chicama por las lluvias intensas.

Asimismo, la Subgerencia de Caminos del GRLL realizó una inspección ocular para identificar el estado actual de la estructura y formular alternativas de solución. Los informes técnicos serán presentados ante Provias Nacional para gestionar la instalación de un puente Bailey que garantice la seguridad de los pobladores.

Por último, el Gore La Libertad afirmó que estos trabajos serán posibles gracias al esfuerzo articulado con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, los gobiernos locales y las rondas campesinas de la zona, quienes han sumado esfuerzos para garantizar la conectividad y seguridad de la población.





Mejoran veredas y accesos de estadio Mansiche para Liga 1 y Sudamericana

Trujillo (Nuevo Norte).- El Instituto Peruano del Deporte de Trujillo, que dirige Gustavo Vega Mercado a iniciado mejoras de las veredas y accesos al estadio Mansiche para brindar un buen servicio de este escenario deportivo a los clubes que juegan en la Liga 1 y 2 del fútbol peruano y la Copa Sudamericana.

Este escenario está siendo utilizado por clubes como Alianza Atlético de Sullana, y Juan Pablo II de Chongoyape.

El domingo último se suspendió el partido entre Atlético Grau de Piura y Universitario de Deportes, debido a la tragedia del Real Plaza que dejó 6 muertos y 70 heridos.

El 6 de marzo, Grau de Piura jugará contra Cusco FC por la Copa Sudamericana en el estadio Mansiche de Trujillo. "El mantenimiento tanto adentro como afuera del estadio Mansiche es continúo, seguimos en el afán de tenerlo en las mejores condiciones" afirmó Vega Mercado.

Los trabajos se iniciaron de reconstrucción se iniciaron ayer tanto de veredas y mejoramiento de accesos al coloso de Mansiche.

Real Plaza anuncia creación de fondo de S/ 20 millones para cobertura total de afectados en tragedia de Trujillo

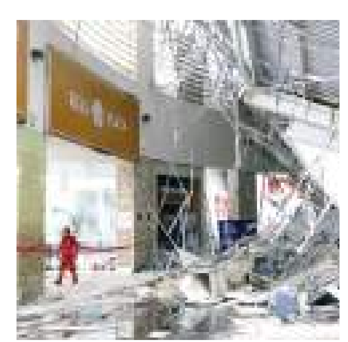
Trujillo, (Nuevo Norte).- Real Plaza anunció este miércoles la creación de un fondo con un aporte inicial de S/ 20 millones para asegurar "la cobertura efectiva e inmediata del total de gastos médicos y de recuperación" de las personas afectadas por la tragedia ocurrida el último viernes 21 de febrero en su centro comercial de Trujillo, La Libertad, donde el derrumbe de parte del techo del patio de comidas dejó un saldo de 6 personas fallecidas y más de 80 heridas.

A través de un comunicado, la empresa indicó que el referido monto también comprenderá "otros desembolsos complementarios, en beneficio de las personas y familias afectadas, sin perjuicio de lo que se deba cubrir por concepto de otras compensaciones".

El comunicado se da en un momento en el que persisten quejas de familiares de las víctimas ante una supuesta falta de atención de parte de la empresa.

Al respecto, Misael Shimizu, gerente general de Real Plaza, asegura que "desde el primer instante" la prioridad de la empresa "ha sido acompañar y brindar soporte a cada uno de los afectados". Según indica, Real Plaza ha desplegado un equipo especializado de asistencia social que trabaja las 24 horas para contactar a las familias, gestionar atención hospitalaria y ofrecer soporte emocional.

"Sabemos que nada puede reparar lo ocurrido, pero queremos que tengan la certeza de que estamos aquí, comprometidos con cada persona y cada familia afectada. Seguiremos a su lado, apoyándolos en todo lo que necesiten", agrega Shimizu en el comunicado de la empresa.



Además, Real Plaza reiteró que ha habilitado una línea telefónica exclusiva, el (01) 601-4000 opción 9, disponible las 24 horas, para que los afectados reporten cualquier dificultad en la cobertura de sus gastos o planteen necesidades adicionales.

Asesora legal de Real Plaza asegura que la empresa busca indemnizar a todos los afectados

Ayer, martes, en declaraciones a RPP, Romy Chang, asesora legal de Real Plaza, indicó que la empresa busca indemnizar a todos los afectados por la tragedia.

La abogada aseguró que hasta el momento han entregado cartas por escrito a 25 familias, en las que Real Plaza se compromete a pagar a todos los afectados, a quienes solicitó se comuniquen a la línea telefónica exclusiva a fin de llegar a un acuerdo.

"La empresa ha cerrado acuerdos, transacciones con dos familias, ya tenemos en comunicación a otras personas que ya estamos en todo el tema del pago, las conversaciones correspondientes en función de lo que ellos consideran debe darse y justamente (…) Incluso ya se ha dado a más de 25 familias una carta por escrito donde Real Plaza se compromete a pagar todo lo que se requiere en salud e indemnizaciones", dijo.

Chang afirmó que Real Plaza no busca evadir ninguna responsabilidad y que harán todo lo que se requiera para resarcir los daños causados a estas personas.

Se refirió en específico al caso de un joven que perdió una pierna y cuya novia murió en el hecho. Al respecto, Chang señaló que ya han coordinado con su familia para realizarle los tratamientos que requiera y pueda tener calidad de vida. "Este va a ser un apoyo absoluto, incluso nosotros hemos hecho llegar a su hermano una carta 'esto que te estoy diciendo', pero por escrito, firmada por el gerente del mall en Trujillo", indicó.

"Lamentablemente, no podemos hacer nada para regresar el tiempo atrás, si pudiéramos créeme que todos aquí lo haríamos, pero sí podemos pagar todo lo que se requiera e indemnizar para que él tenga una calidad de vida A1", agregó.



Tragedia en Trujillo: visualizarán cámaras en presencia de familiares de víctimas

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Tercera Fiscalía Penal Corporativa de La Libertad dispuso dos acciones inmediatas como parte de la investigación preliminar iniciada tras el colapso del techo del patio de comidas del centro comercial Real Plaza Trujillo, donde murieron seis personas y otras 81 resultaron heridas.

Una de ellas se llevará a cabo esta tarde y se trata de la visualización de los videos de las cámaras de seguridad del centro comercial, y para ello se ha invitado a los familiares de las víctimas y sus abogados.

Para mañana jueves se ha programado otra diligencia con participación de peritos en estructuras en el mismo centro comercial, donde se analizará si el techo del establecimiento estaba en condiciones óptimas, si se tomaron todas las medidas para que no ocurra la tragedia y se descubra la causa del colapso.

El Ministerio Público abrió investigación preliminar contra el gerente general del centro comercial Real Plaza Trujillo, Luis Alonso Santa María, y quienes resulten responsables del delito de homicidio y lesiones culposas.

Piden justicia

Esta mañana, familiares de Harumi Carbajal, una de las seis víctimas de la tragedia en el Real Plaza, hicieron un plantón frente a la sede de la fiscalía, a fin de exigir que los magistrados realicen una investigación prolija para que los responsables de esta tragedia paguen como corresponde.

Yuri Carbajal, prima de Harumi, fue recibida por los fiscales a cargo del caso, quienes, según ella, le prometieron total objetividad, transparencia y celeridad en la investigación.

"Yo, a esta altura, no confío en nadie, en ninguna autoridad; esperemos que cumplan su palabra", acotó.

Alertan riesgo en obras de Chimbote y Nuevo Chimbote por falta de mantenimiento

Chimbote (Nuevo Norte).- El Decano del Colegio de Ingenieros del Consejo Departamental Áncash Chimbote alerta riesgo en obras por falta de mantenimiento.

Una de las estructuras observadas por la falta de mantenimiento es el arco de la plaza Grau de Chimbote que ya presenta corrosión, un espacio público ornamental.

Asimismo, el mercado de peces de Nuevo Chimbote, donde se advierte una membrana apoyada en una estructura metálica. La sobrecarga por las lluvias puede ocasionar la deformación de la estructura y su posible colapso.

También, otra de las obras en abandono es el puente peatonal en la Panamericana Norte, a la altura del Colegio César Vallejo en el pueblo jóven Primero de Mayo en el Distrito de Nuevo Chimbote.

Nosotros hemos advertido en éstos días que hemos ido a visitar las infraestructura metálicas y apreciamos que la mayoría de ellas tienen exceso de corroción, el proceso de corroción disminuye en ellas disminuye el espesor de la estructura metálica, por lo que se debe tomar en cuenta y hacer un mantenimiento permanente.

Esas infraestructuras deben hacerse un mantenimiento no un mantenimiento anual si no el mantenimiento debe ser semestral o cada 45 días, manifestó el Decano del Colegio de Ingenieros del Consejo Departamental Áncash Chimbote, Ing. Gumercindo Flores Reyes.

Hoy hemos visto que por falta de mantenimiento todas esas infraestructuras que hemos presentado en las diapositivas están afectadas por la corrosión, indicó el profesional de la orden.

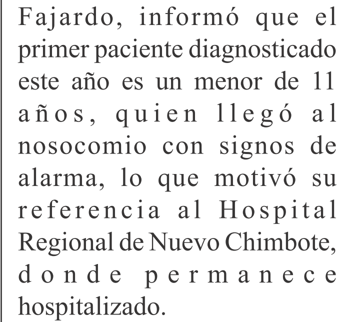
Casma confirma primer caso de dengue en 2025 y refuerza medidas de prevención

Esta zona, considerada endémica para la enfermedad, fue una de las más afectadas en 2024, cuando se reportaron más de 1,000 casos y seis fallecidos.

Casma (Nuevo Norte).- La ciudad de Casma, en la costa de la región Áncash, ha registrado su primer caso positivo de dengue en 2025, según confirmó la Dirección Regional de Salud (Diresa). Esta zona, considerada endémica para la enfermedad, fue una de las más afectadas en 2024, cuando se reportaron más de 1,000 casos y seis fallecidos.



La directora del Hospital de Apoyo de Casma, Karen



Fajardo, informó que el primer paciente diagnosticado este año es un menor de 11 años, quien llegó al nosocomio con signos de alarma, lo que motivó su referencia al Hospital Regional de Nuevo Chimbote, donde permanece hospitalizado.

Inicialmente, el menor presentó síntomas leves como fiebre y dolor de cabeza; sin embargo, con el paso de los días desarrolló dolor abdominal y vómitos persistentes, lo que complicó su estado. El niño ya había padecido dengue en 2023, lo que aumenta el riesgo de formas graves de la enfermedad.

Tras la confirmación del caso, brigadas de salud realizaron un cerco entomológico en 100 viviendas cercanas al domicilio del paciente, detectando 29 con presencia de larvas del mosquito Aedes aegypti, vector transmisor del dengue.

La funcionaria advirtió que el índice aédico en Casma es del 5.4%, un nivel considerado de alto riesgo de transmisión, pues indica que el vector está ampliamente presente en la ciudad. Pese a las campañas de sensibilización y prevención realizadas en enero y febrero, las autoridades expresaron su preocupación por la persistencia de criaderos en los hogares.

Designan al médico Miguel Namhias como Director de la Red de Salud Pacífico Sur

Chimbote (Nuevo Norte).- El médico cirujano Miguel Namhias Gonzáles fue designado como nuevo Director de la Red de Salud Pacífico Sur, en reemplazo del Lic. en Enfermería Víctor Ávila Acuña.

Mediante Resolución Gerencial General N° 111-2025-GRA/GGR de fecha 24 de febrero del 2025 lleva la firma del Abog. Marco Antonio La Rosa Sánchez Paredes Gerente General Regional del Gobierno Regional de Áncash.



Encuentran cadáver de hombre en zona denominada La Carbonera

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- Hombre es hallado muerto tras estar desaparecido en la zona denominada la carbonera de Nuevo Chimbote.

Se trata de Máximo Linder Chincha Leiva de 60 años de edad que apareció tras estar desaparecido varios días.

Su familia lo buscó por varios lugares y no lo ubicaron. Pero el martes finalmente lo hallaron, lamentablemente sin vida.

La víctima fue encontrada aproximadamente a las 2.00 de la tarde en la zona de La Carbonera, entre los sectores 18 y 19 en el sector Nuevo Cascajal.

Hasta el lugar llegaron los efectivos policiales y el fiscal de turno de Nuevo Chimbote.



Coliseo Municipal de Julcán quedó inundado tras persistentes lluvias y granizo en la zona

Julcán (Nuevo Norte).- Las fuertes lluvias acompañadas de granizo registradas la tarde del martes, en la provincia de Julcán dejaron completamente inundado el Coliseo Municipal Segundo Ismael Carranza Robles. Este hecho puso en evidencia la falta de mantenimiento en los sistemas de drenaje del recinto, generando preocupación entre la población.

El coliseo es un espacio clave para el esparcimiento de los jóvenes julcaneros, quienes practican deportes, danzas y otras actividades. Ante esta situación, se hace un llamado a las autoridades competentes para que realicen trabajos de mantenimiento preventivo y así evitar mayores daños en el futuro.

Cabe recordar que este importante recinto fue destruido en marzo de 2003 debido a un granizo acompañado de fuertes vientos e intensas lluvias. Afortunadamente, en aquella ocasión no se registraron víctimas.



Bebé de 5 meses perdió la vida tras volcarse camioneta en la que viajaba junto a su familia

Julcán (Nuevo Norte).- Una niña de 5 meses perdió la vida en un trágico accidente de tránsito ocurrido el martes 25 de febrero, alrededor de las 2 de la tarde, en el caserío Unión Quinual, a pocos minutos de la familia Sánchez, bajando la carretera de San Juan Alto.

El accidente, habría sido provocado por el mal estado de la carretera y el barro acumulado, hizo que la camioneta en la que viajaban las víctimas volcara aparatosamente.

Cuatro personas resultaron heridas, entre ellas la pequeña que no logró sobrevivir.

Los heridos fueron auxiliados por los vecinos del lugar y trasladados de inmediato al hospital de Julcán.

Gracias a la pronta intervención de las ambulancias del hospital, se logró cubrir la emergencia, y los heridos recibieron atención médica.

Este lamentable accidente pone una vez más en evidencia las condiciones deplorables de las vías en la sierra de la provincia de Julcán, lo que pone en riesgo la seguridad de quienes transitan por estas rutas.



Incautan materiales destinados a la minería ilegal valorizados en más de S/. 7 millones

Viu (Nuevo Norte).- Efectivos de la Dirección del Medio Ambiente en conjunto con la División Nacional de Operaciones Especiales (DINOES) y la Sub Unidad de Acciones Tácticas (SUAT) se trasladaron hasta la reserva natural de Calipuy para realizar una operación y enfrentar a la minería ilegal.

La acción policial que duró 16 horas aproximadamente, permitió la incautación de 7 millones de soles en materiales destinados a esta actividad ilegal, entre ellos socavones de la minería ilegal volquetes de carga pesada, explosivos, armas de fuego de largo alcance y otros.

En este operativo se logró la detención de 19 personas que fueron llevados a la DIRINCRI del sector donde serán investigados y denunciados por presunto delito de minería ilegal agravada.



ANA programa elecciones en Juntas y Comisiones de Usuarios para el periodo 2026-2029

Pacasmayo (Nuevo Norte).- La Autoridad Nacional del Agua publicó en El Peruano -edición del domingo 23 de febrero 2025- la Resolución Jefatural N° 0027-2025-ANA, fechada 21 de febrero de 2025, que establece el Cronograma Electoral para la elección de los consejos directivos de las juntas de usuarios y comisiones de usuarios que la integran, para el periodo 2026-2029.

El dispositivo legal se originó de la Dirección de Organizaciones de Usuarios, que mediante informe propuso la aprobación del cronograma en mención, el mismo que debe iniciarse el primer trimestre de este año.

Con el visto de Asesoría Legal de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el jefe de esta instancia del Ministerio de Desarrollo Agrario (Midagri), José Genaro Musayón Ayala, se estableció el cronograma que inicia en menos de un mes, el 17 de marzo.

El proceso comenzará con la remisión del Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA) por cada comisión, a la Junta de Usuarios para su revisión, complementación y elaboración de la propuesta de padrón electoral.

La segunda etapa es la aprobación del padrón electoral por parte de la Administración Local del Agua (ALA), hasta el 25 de junio de 2025.

La tercera etapa tiene como límite el 30 de junio de 2025 para que los presidentes de las juntas de usuarios convoquen a proceso electoral y asamblea general de elección de Comité Electoral y Comité de Impugnaciones.

En la cuarta etapa, hasta el 14 de julio, se debe realizar la asamblea general de elección de Comité Electoral y Comité de Impugnaciones.

La quinta etapa corresponde a la presentación de lista de candidatos, hasta el 13 de agosto de 2025. Continúa la sexta etapa, con la publicación de listas definitivas, hasta el 23 de septiembre de 2025.

Finalmente, la séptima etapa corresponde al acto electoral propiamente dicho, a realizarse el 12 de octubre de 2025.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Paiján, se ha presentado la ciudadana MARIA LUCILA TAFUR ROMERO, identificada con DNI N°.18866353, solicitando la Rectificación Administrativa de su Acta de Matrimonio N°67 del año 1986, solicitado con expediente N°1452- 2025-UGDAC/MP del día 25 de febrero del 2025, debido a que existe un error en el rubro de la edad de la contrayente, siendo lo correcto: VEINTISEIS y no como se ha consignado en dicha acta. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Paiján, 26 de febrero del 2025. LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA SILVESTRE. REGISTRADOR CIVIL.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Paiján, se ha presentado la ciudadana DIANA JULISSA FERNANDEZ FLORES, identificada con DNI N.°40582860, solicitando la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N°303 del año 1980, solicitado con expediente N°1448- 2025-UGDAC/MP del día 25 de febrero del 2025, debido a que se ha consignado mal el primer prenombre del padre de la titular; siendo lo correcto: COLBER y no como se ha consignado en dicha acta. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Paiján, 26 de febrero del 2025. LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA SILVESTRE. REGISTRADOR CIVIL.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Paiján, se ha presentado el ciudadano ROBERT HENRY MOSTACERO ALFARO, identificado con DNI N°16658322, so icitando la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N°3006672426 del año 2024, solicitado con expediente N°1440 — 2025-UGDAC/MP del día 25 de febrero del 2025, debido a que existe un error en la fecha de nacimiento del titular, siendo lo correcto: 13 DE ENERO DE 1968 y no como se ha consignado en dicha acta. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Paiján, 26 de febrero del 2025. LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA SILVESTRE. REGISTRADOR CIVIL.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE NACIMIENTO

Ante el Jefe del Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, Doña IRIS MODESTA CARRILLO NUNJA, ha solicitado la Rectificación Administrativa de su Partida de Nacimiento, inscrita en el Año 1957 Partida N° 217, en el sentido que el nombre correcto y completo de la madre es: "JULIA FRANCISCA NUNJA CHUNGA" y no como erróneamente figura consignado. En mérito al Expediente Administrativo N° 1064 de techa 21/02/2025. Santiago de Cao. 25 de Febrero del 2025. Laura J. Jáuregui Sánchez. Registrador Civil.

PRESCRIPCION ADQUSITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N° 1162 URB. LA MERCED III ETAPA, SE PRESENTARON CRISANTA MARIA HUACANJULCA MARQUINA Y VICENTE FERMIN HARO GAYTAN SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN MZ. A LOTE 10 CENT.UR.INF EL PIALON, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 11165921 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA LIBERTAD, Y CUYOS LINDEROS SON: --POR EL FRENTE: CON LA CALLE LOS CEDROS EN LINEA RECTA DE 9,15 ML. POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS EN LINEA RECTA DE 15,49 ML. POR LA IZQUIERDA: CON EL LOTE 09 EN LINEA RECTA DE 15,49 ML. POR EL FONDO: CON EL LOTE 06 EN LINEA RECTA DE 9,75 ML.

CON UN AREA DE 146.34 M2 (CIENTO CUARENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333 SE COMUNICA A: JORGE FERNANDO PINILLOS MORENO; QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDO SIENDO SUS HEREDEROS: SU CONYUGE BERTHA ELENA CORTEZ ALBAN (QUIEN FIGURA EN FICHA RENIEC COMO BERTHA ELENA CORTEZ ALBAN VDA DE PINILLOS) Y SUS HIJOS, JORGE FERNANDO PINILLOS CORTEZ, FERNANDO RICARDO CECILIO PINILLOS CORTEZ, LUCIA ELENA DE GUADALUPE PINILLOS CORTEZ, FERNANDO JUAN JOSE PINILLOS CORTEZ, FERNANDO MANUEL HERNAN PINILLOS CORTEZ, MERCEDES GRACIELA DEL CARMEN PINILLOS CORTEZ Y ANA LUISA ALICIA PINILLOS CORTEZ; JORGE GUILLERMO PINILLOS MORENO; JORGE JUAN ALEJANDRO PINILLOS MORENO; JORGE JUAN ANTONIO PINILLOS MORENO; JORGE JUAN PINILLOS MORENO, QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDO SIENDO SUS HEREDEROS: SU CONYUGE MARTHA TERESA CISNEROS ROEDER Y SUS HIJOS FRANCISCO JOSE JORGE JUAN PINILLOS CISNEROS, JORGE JUAN MANUEL PINILLOS CISNEROS Y MARTHA PINILLOS CISNEROS; LUISA MATILDE PINILLOS MORENO; MARIA EUGENIA PINILLOS MORENO; ROSA MERCEDES PINILLOS MORENO, QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA SIENDO SU HEREDERA LUISA MATILDE PINILLOS MORENO; SOFIA LUCILA PINILLOS OTINIANO DE GONZALES (QUIEN FIGURA EN FICHA RENIEC COMO SOFIA LUCILA PINILLOS OTINIANO); DORA CAROLINA PINILLOS OTINIANO (QUIEN FIGURA EN FICHA RENIEC COMO DORA CAROLINA PINILLOS OTINIANO VDA DE GONZALES DE ORBEGOSO), QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA SIENDO SUS HEREDEROS: SUS HIJOS LUISA MATILDE GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS, POR LO QUE AL HABER FALLECIDO SUS HEREDEROS SON LUIS FERNANDO GARCIA Y GARCIA EN CALIDAD DE CONYUGE, FERNANDA GARCIA GONZALES DE ORBEGOSO Y RAFAELA GARCIA GONZALES DE ORBEGOSO EN CALIDAD DE HIJOS, TAMBIEN LUIS FERNANDO GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS, QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDO SIENDO SUS HEREDEROS: LUISA MATILDE GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS Y LUISA DORA MARGARITA GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS EN CALIDAD DE HERMANAS DEL CAUSANTE, Y SIENDO HEREDERA A SU VEZ LUISA DORA MARGARITA GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS DE LA CAUSANTE DORA CAROLINA PINILLOS OTINIANO Y SUSANA CAROLINA PINILLOS MORENO DE DILEO (QUIEN FIGURA EN FICHA RENIEC COMO SUSANA CAROLINA PINILLOS MORENO) EN SU CALIDAD DE TITULARES REGISTRALES Y TRANSFERENTES, Y A TODOS LOS INTERESADOS PARA HACER VALER SU DERECHO DE ACUERDO A LEY. --TRUJILLO, 10 DE FEBRERO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E 17,21y27/02/25

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS PUBLICACION:

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO GUILLERMO GUERRA SALAS, CON OFICINA EN AV. LARCO 1098, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE EMILIA LEONOR VARGAS BLAS VDA DEL LOPEZ, AMPARADA EN LA LEY 27157 Y LEY 27333, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN PUEBLO JOVEN LA ESPERANZA - PUEBLO LIBRE BARRIO 2 MZ 21 LOTE 16D, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº P14242875 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL Nº V - SEDE TRUJILLO, SUS NUEVOS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON CALLE M. MORENO, CON UNA LINEA RECTA DE 5.55 ML; POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LOTE 16C, CON LINEA RECTA DE 10.31 ML; POR LA IZQUIERDA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LOTE 16, CON LINEA RECTA DE 10.38 ML; POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TECEROS, CON LOTE 17, CON LINEA RECTA DE 5.72 ML. EL ÁREA TOTAL DEL LOTE DE TERRENO ES DE 58.29 M2 (CINCUENTA Y OCHO PUNTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS) Y EL PERIMETRO DE 31.96 ML (TREINTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS LINEALES). SE PUBLICA EN APLICACIÓN EXTENSIVA DEL LITERAL C) DEL ART. 5º DE LA LEY 27333. TRUJILLO, 11 DE FEBRERO DEL 2025. DR. MANUEL ANTICONA AGUILAR, NOTARIO ENCARGADO DEL OFICIO DEL TITULAR, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 022-2025-D-CNLL, DE FECHA 05.02.2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:21,27/02/25 Y 05/03/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO JESUS ANTENOR GARCIA MORENO, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE ROSARIO MORENO BELLO, FALLECIDA EL 25.05.2016, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: JESUS ANTENOR GARCIA MORENO, ALIDA ROSANE GARCIA MORENO, MAGNO APOLONIO GARCIA MORENO, ORFILIO ERMITAÑO GARCIA MORENO Y ESPERANZA CONSUELO GARCIA MORENO, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO,25 DE FEBRERO DE 2025. -APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO SULENY LISBET VERA REYES, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE ANGEL AUGUSTO VERA OYOLA, FALLECIDO EL 21.08.2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: SULENY LISBET VERA REYES Y MARIA INES VERA REYES, EN CALIDAD DE HIJAS DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 24 DE FEBRERO DE 2025.-APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA, JUANA NATIVIDAD ESQUIVEL FLORES, DE SU PADRE: SANTOS AURELIO ESQUIVEL FLORES, FALLECIDO EL 23 EBERO 2025, EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL BELEN, TRUJILLO; SE DECLARE HEREDERA, CONJUNTAMENTE CON ASUNCION, ANELY ANGELICA Y MARIBEL SANTOS ESQUIVEL FLORES, CALIDAD DE HIJOS, Y TORIBIA FLORES CARRION, CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE; ULTIMO DOMICILIO VIA EVITAMIENTO SUR N° 1077, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION.- SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 20 FEBRERO 2025. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA TEOFILO APOLINAR INFANTES GOMEZ, DE SU PADRE CATALINO INFANTES VALDERRAMA, FALLECIDO EL 12 MAYO 2024, EN SU DOMICILIO AV. MARISCAL DE ORBEGOSO N° 244, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION; SE DECLARE HEREDERO CONJUNTAMENTE CON VIRGINIA, EMILIO ELEODORO, SANTOS FRANCISCO, WALTER SANTOS, ISIDRO, WILMER FRANCISCO, MIGUEL OSCAR Y JORGE ANTONIO INFANTES GOMEZ, CALIDAD DE HIJOS; ULTIMO DOMICILIO EL SEÑALADO; SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 25 FEBRERO 2025. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIA NOEMI QUIÑONES CHANCAFE SOLICITA LA DE DOÑA CARMEN DIGNA FARRO MOSTACERO VIUDA DE REYNOSO, FALLECIDA EL DIA 04.09.2021, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: VICTOR MANUEL REINOSO FARRO, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 20 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LUZ ANGELICA RENGIFO SIMEON SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA BERTHA SIMEON DE RENGIFO (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 19042420), FALLECIDA EL DIA 01/06/2015, SEÑALANDO COMO PRESUNA HEREDERA A: LUZ ANGELICA RENGIFO SIMEON (CON DNI 19042329) EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 20 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE HERNAN LUIS LA VERA ZAVALETA SOLICITA LA DE SU PADRE DON HERNAN FELIPE LA VERA PONCE (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17825675) FALLECIDO EL DIA 07/09/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: YDA AURORA ZAVALETA RAMOS (QUIEN EN SU DNI 17903482 SE

ENCUENTRA REGISTRADA COMO YDA AURORA ZAVALETA RAMOS VIUDA DE LA VERA)), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A HERNAN LUIS LA VERA ZAVALETA (CON DNI 10296967); SELENE DEL ROCIO LA VERA ZAVALETA (CON DNI N° 09857201) EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 21 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE VALDEMAR CESAR VERA VILCA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA CLODOMIRA VILCA DE VERA, FALLECIDA EL DIA 22.02.2015, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: EL SOLICITANTE VALDEMAR CESAR VERA VILCA Y A JORGE LUIS VERA VILCA, EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 21 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCÍA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. SE PRESENTAN: EDWIN ANTONY CAMPOS PITA Y DOÑA: VERONICA DEL ROSARIO PAREDES MENCHOLA, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 24 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LUZ ANGELICA RENGIFO SIMEON SOLICITA LA DE SU PADRE DON VICTOR M. RENGIFO MENDOZA (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 19042416), FALLECIDO EL DIA 02/02/2015, SEÑALANDO COMO PRESUNA HEREDERA A: LUZ ANGELICA RENGIFO SIMEON (CON DNI 19042329) EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 20 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CHARLES HENRY FLORES SEBASTIAN SOLICITA LA DE SU PADRE DON ROGER FIDEL FLORES CRUZ (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 18181377), FALLECIDO EL DIA 14/12/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: DIGNA MARIBEL SEBASTIAN AVALOS (CON DNI 17903479), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 24 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE FREDY FORTUNATO TAMARIZ MONTORO SOLICITA LA DE DON VICTOR MANUEL DESPOSORIO URCIA (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17838516), FALLECIDO EL DIA 22/01/2010, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: ANA CECILIA DESPOSORIO CONTRERAS (CON DNI 18030283) EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 20 DE FEBERRO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JANETT MIRTHA CARRION RODRIGUEZ SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON JORGE AMERICO LIENDO ALVAREZ, FALLECIDO EL DIA 31.08.2022, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: JANETT MIRTHA CARRION RODRIGUEZ, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A KARIN ROSA LIENDO CARRION, JORGE DAVID LIENDO CARRION Y JORGE DANIEL LIENDO CARRION, EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 20 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., MILCIADES RAFAEL BALTODANO SANCHEZ, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, APARECIENDO COMO LUZMILA AGUSTINA VARGAS SANCHEZ, SIENDO LO CORRECTO AGUSTINA LUZMILA SANCHEZ VARGAS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 20 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., ARMANDO MIGUEL CASTRO SAGASTEGUI, SOLICITA LA SUYA, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, APARECIENDO COMO SOFIA SAGASTEGUI LEON, SIENDO LO CORRECTO ADOYLA SOFIA SAGASTEGUI LEON. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 20 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., VICTOR HUMBERTO NARVAEZ LIÑAN, SOLICITA LA SUYA, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU PADRE, APARECIENDO COMO SEGUNDO NARVAEZ LÓPEZ, SIENDO LO CORRECTO SEGUNDO ANGEL NARVÁEZ LÓPEZ. DEL MISMO MODO, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL APELLIDO PATERNO DEL TITULAR, APARECIENDO COMO NARVAEZ, SIENDO LO CORRECTO NARVÁEZ, DEBIENDO QUEDAR SU NOMBRE CORRECTO COMO: VÍCTOR HUMBERTO NARVÁEZ LIÑÁN. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 20 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., CARMEN NELLY SALAZAR DE SANTA MARIA, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU DIFUNTO PADRE FRANCISCO SALAZAR SILVA, POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR SUS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO, APARECIENDO COMO FRANCISCO, SIENDO SU NOMBRE COMPLETO Y CORRECTO: FRANCISCO SALAZAR SILVA. ASIMISMO, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU DIFUNTA MADRE MARIA GRIMALDINA CORTEGANA ORTIZ, POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR SUS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO, APARECIENDO COMO MARIA GRIMALDINA, SIENDO SU NOMBRE COMPLETO Y CORRECTO: MARIA GRIMALDINA CORTEGANA ORTIZ. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 21 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LUZ ANGELICA GARCIA CARRANZA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA LUZ OTILIA CARRANZA JULIAN, FALLECIDA EL DIA 12.10.2017, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: LA SOLICITANTE LUZ ANGELICA GARCIA CARRANZA, EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 25 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., ZOILA ROSA PESANTES ABANTO, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA LOS NOMBRES DE SUS PADRES, APARECIENDO COMO JUAN LUIS PESANTES A. Y ZULEMA ABANTO R., SIENDO LOS NOMBRES CORRECTOS JUAN LUIS PESANTES ALCALDE Y MARIA ZULEMA ABANTO RAMIREZ. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 21 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JUAN ANTONIO SILVA SOLANO SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA CLEMENCIA LOZANO DE SILVA (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17894763), FALLECIDA EL DIA 16/02/2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: JUAN ANTONIO SILVA SOLANO (CON DNI 09165980) EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 24 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., ADELA CONCEPCION VELASQUEZ DEZA DE PLASENCIA, SOLICITA LA , POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL PRE-NOMBRE DE SU PADRE, APARECIENDO UNICAMENTE COMO ERNESTO, SIENDO LO CORRECTO ERNESTO NEPTALI. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 25 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., VIRGINIA ROCIO ALVAREZ SALAVERRY, SOLICITA LA DE SUS FINADOS PADRES, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL PRE-NOMBRE DE SU MADRE (LA CONTRAYENTE), APARECIENDO UNICAMENTE COMO BETTY, SIENDO LO CORRECTO BETHI YOLANDA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 25 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICIO EN ORBEGOSO 289, BRYAN JERF CEDAMANOS MEDINA, SOLICITA LA CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOBRE EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN AVENIDA HERMANOS UCEDA MEZA 638 642 URBANIZACION LAS QUINTANAS CUARTA ETAPA, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGION DE LA LIBERTAD, CUYO DERECHO DE PROPIEDAD, AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS CORREN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA 03097662 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL V SEDE TRUJILLO, A FAVOR DE SUS MENORES HERMANOS: MARLON CEDAMANOS MEDINA, DYLAN CEDAMANOS MEDINA Y EMILY CEDAMANOS MEDINA, IDENTIFICADOS CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD: 73565395, 74789787 Y 77883890, DE 15 AÑOS, 14 AÑOS Y 12 AÑOS, RESPECTIVAMENTE, A LA FECHA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 24 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., MARLENY DEL ROCIO DIAZ ROMERO, SOLICITA LA SUYA, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU PADRE, APARECIENDO COMO POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU PADRE, APARECIENDO COMO EMILIO EMIDIO DIAZ SOTO, SIENDO LO CORRECTO EMILIO DIAZ SOTO. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 25 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MAR-

THA CECILIA GUILLERMINA URQUIAGA PEREDA, MARCIA CAROL URQUIAGA PEREDA, EDUARDO ANGEL URQUIAGA PEREDA, SOLICITA LA DE SU PADRE DON EDUARDO CELESTINO URQUIAGA CACEDA (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17997337), FALLECIDO EL DIA 12/04/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: EDUARDO ANGEL URQUIAGA PEREDA (CON DNI 18007458), MARCIA CAROL URQUIAGA PEREDA (CON DNI 17813919), MARTHA CECILIA GUILLERMINA URQUIAGA PEREDA (CON DNI N°17837887); CELESTINA DEL ROSARIO URQUIAGA PEREDA (CON DNI N° 17855094); MARIA LUISA URQUIAGA PEREDA (QUIEN EN SU DNI N° 07516809 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO MARIA LUISA URQUIAGA PEREDA DE ROBLES) EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE EL CAUSANTE Y A RICARDO ANGEL URQUIAGA VALVERDE (CON DNI N° 72745916) POR SER HIJO DE RICARDO ALEXANDER URQUIAGA PEREDA (HIJO PRE-MUERTO DEL CAUSANTE; EN SU CALIDAD DE NIETO DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 25 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ROSA NOLIE ROSARIO GONZALEZ DE ACUÑA SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON MOISES ACUÑA ABURTO, FALLECIDO EL DIA 05.11.2023, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: LA SOLICITANTE ROSA NOLIE ROSARIO GONZALEZ DE ACUÑA, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 25 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE SEGUNDO FELIPE URBINA PONTEX SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA JULIA LIDIA PONTEX DE URBINA, FALLECIDA EL DIA 25.06.2018, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: SEGUNDO FELIPE URBINA PONTEX, ELMER FERNANDO URBINA PONTEX Y LIDIA MERCEDES URBINA PONTEX, EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 25 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE SEGUNDO FELIPE URBINA PONTEX SOLICITA LA DE SU PADRE DON FELIPE URBINA RISCO, FALLECIDO EL DIA 18.08.2019, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: SEGUNDO FELIPE URBINA PONTEX, ELMER FERNANDO URBINA PONTEX Y LIDIA MERCEDES URBINA PONTEX, EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 25 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO BERTILA GARCIA OTINIANO; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE WALTER DEMETRIO ALTAMIRANO LEONARDO, CON D.N.I. N° 41661951, FALLECIDO EL 25 DE ENERO DE 2025, EN EL CASERIO LA FLORIDA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERAA A: MANYURI ADELI ALTAMIRANO GARCIA, NILDA ANALI ALTAMIRANO GARCIA Y KARINA MILAGRITOS ALTAMIRANO GARCIA; EN SU CONDICION DE HIJAS DEL CAUSANTE; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 17 DE FEBRERO DEL 2025.BMUÑOZ LAYZA EUGENIO MARCIAL NOTARIO – ABOGADOHUAMACHUCO. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO CARMEN ROSA MONZON SANCHEZ; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE JUAN RIOS LEZAMA, CON D.N.I. N° 73098009, FALLECIDO EL 7 DE JUNIO DE 2023, EN EL DOMICILIO MZ. A LT. 06 NUEVO VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA CONJUNTAMENTE CON: CLEISER ESMIT RIOS MONZON; EN SU CONDICION DE CONVIVIENTE MEDIANTE UNION DE HECHO CON PARTIDA N° 11518596 E HIJO, RESPECTIVAMENTE DEL CAUSANTE; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 20 DE FEBRERO DEL 2025. MUÑOZ LAYZA EUGENIO MARCIAL NOTARIO – ABOGADO -HUAMACHUCO E:27/02/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HAN PRESENTADO CARLOS MARTIN PEÑA MAURICIO Y SINTIA YSELA RUIZ ALTAMIRANO, SOLTEROS; SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO EL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. AVIACIÓN OESTE S/N., BARRIO CUMBICUS, JUNTA VECINAL N° 7, DE ESTA CIUDAD Y DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD; EL MISMO QUE NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUAMACHUCO; DEJANDO CONSTANCIA QUE EL DERECHO DE PROPIEDAD SE ACREDITA CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: POR ESCRITURA PÚBLICA N° 613 DE FECHA 22.05.2009, CELEBRADA ANTE LA NOTARÍA DE GRACIA VÁSQUEZ, MARIO TRUJILLO POLO VENDE EL BIEN MATERIA DEL PRESENTE A DON DOMINGO BLAS SALVATIERRA; POR ESCRITURA PÚBLICA N° 116 DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2018 CELEBRADA ANTE LA MISMA NOTARIA, SE ACLARA LA ESCRITURA PRECEDENTE Y POR ESCRITURA PÚBLICA N° 1,093 DE FECHA 26.11.2020, CELEBRADA ANTE LA NOTARÍA MUÑOZ LAYZA, LOS SOLICTANTES ADQUIEREN DE DOMINGO BLAS SALVATIERRA EL BIEN MATERIA DE ESTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE NOTIFICARÁ CON LAS FORMALIDADES DE LEY A LOS INMEDIATOS PRECEDENTES. EL INMUEBLE A PRESCRIBIR TIENE COMO MEDIDAS Y LINDEROS LAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS Y SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE COLINDA CON LA AV. AVIACION OESTE, CON 9.20 M.L.; POR LA DERECHA ENTRANDO COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JOSE ESTEBAN TRUJILLO POLO, LUCILA RICARDINA TRUJILLO POLO Y MARIO TRUJILLO POLO, CON TRES TRAMOS DE 18.29 M.L.; 7.20 M.L. Y 3.00 M.L.; Y POR EL FONDO COLINDA CON EL CAMINO DE VIGILANCIA N° 1 – PASAJE LAS CORTADERAS, CON 28.50 M.L.- Y POR EL FONDO COLINDA CON ELIAS ASUNCION GERVACIO, CON 8.28 M.L.; AREA TOTAL: 174.20 M2.- SE NOTIFICA A LOS QUE TUVIEREN INTERES, PARA LOS EFECTOS DE LEY. LO QUE NOTIFICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 20 DE FENRERO DEL 2025. MUÑOZ LAYZA EUGENIO MARCIALNOTARIO – ABOGADO-HUAMACHUCO. E:27/02/25 Y 05,11/03/25

RECTIFICACION

LIDIA ALICIA VASQUEZ LEON, SOLICITA RECTIFICAR PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU DIFUNTO HERMANO, EN CUANTO AL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE, EL QUE DEBE SER: CLARA ALEJANDRINA. CHEPÉN, 25.02.2025.DRA. ISABEL CERNA RODRÍGUEZ NOTARIO DE CHEPÉN-JR. GRAU Nº 384 – CHEPÉN. E:27/02/25

RECTIFICACION

FRANCISCO ARISTA PORTAL, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN CUANTO AL NOMBRE CORRECTO Y COMPLETO DE SU MADRE, EL QUE DEBE SER: MARÍA JESÚS PORTAL ROMERO. CHEPÉN, 26.02.2025.DRA. ISABEL CERNA RODRÍGUEZ NOTARIO DE CHEPÉN-JR. GRAU Nº 384 – CHEPÉN. E:27/02/25

RECTIFICACION

ROBERTO HONORIO PORTAL, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN CUANTO AL NOMBRE CORRECTO Y COMPLETO DE SU MADRE, EL QUE DEBE SER: MARÍA JESÚS PORTAL ROMERO. CHEPÉN, 26.02.2025. DRA. ISABEL CERNA RODRÍGUEZ. NOTARIO DE CHEPÉN-JR. GRAU Nº 384 – CHEPÉN. E:27/02/25

RECTIFICACION

CUANTO AL NOMBRE CORRECTO Y COMPLETO DE SU MADRE, EL QUE DEBE SER: MARÍA JESÚS PORTAL ROMERO Y A SU NOMBRE CORRECTO EL QUE DEBE SER: MARIA OLINDA MUÑOZ PORTAL. CHEPÉN, 26.02.2025. DRA. ISABEL CERNA RODRÍGUEZ-NOTARIO DE CHEPÉN-JR. GRAU Nº 384 – CHEPÉN. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

JOSE EVARISTO YARLEQUE COLUPU, SOLICITA SUCESION DE LUZ VICTORIA CAMPOVERDE LUPUCHE DE YARLEQUE. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 26.02.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ -NOTARIO DE CHEPÉN. JR. GRAU Nº 384 – CHEPÉN. E:27/02/25

SUCESION INTESTADA

ROBERTO HONORIO PORTAL, SOLICITA SUCESION DE MARIA JESUS PORTAL ROMERO. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 26.02.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ- NOTARIO DE CHEPÉN-JR. GRAU Nº 384 – CHEPÉN E:27/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280- 282- TRUJILLO, CELINA TERESA ASELA CARDENAS PESANTES, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL; EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: "GLORIA LIL PESANTES SILVA"; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 21-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO- ABOGADA.E:27/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282 - TRUJILLO, TANIA ROCIO URTECHO PACHAMANGO EN REPRESENTACIÓN DE VIOLETA ROSALINA PACHAMANGO RIVERO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MOISÉS PACHAMANGO HENRIQUEZ, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1999, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: VIOLETA ROSALINA PACHAMANGO RIVERO, EN SU CONDICIÓN DE HIJA DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 20-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:27/02/25

COMUNICADO

1. El Arzobispado de Trujillo se solidariza y se une al dolor de las víctimas y sus familias tras la tragedia ocurrida en el Centro Comercial Real Plaza - Trujillo, que ha dejado hasta el momento 81 heridos y 6 fallecidos.
2. Exigimos que las autoridades competentes inicien una investigación inmediata sobre los hechos que rodearon esta tragedia. Es inaceptable seguir postergando el esclarecimiento de estos hechos, que aumentan el sufrimiento de las víctimas y sus familiares. Se debe actuar con prontitud y responsabilidad para evitar que se repita en el futuro, sabiendo que la vida humana es sagrada, y como sociedad debemos garantizar que todos vivan en paz, seguridad y dignidad.
3. Pedimos que se tomen las medidas necesarias para investigar y sancionar a los responsables, y evitar que este tipo de tragedias continúen ocurriendo.
4. Invocamos, también, a los que corresponda, que atiendan con prontitud a las víctimas en lo que respecta a la ayuda económica.
5. Pedimos al Señor de la Vida por los fallecidos para que los acoja a los difuntos en su abrazo de Padre y les haga disfrutar de la vida eterna; por los heridos, para que encuentren pronta recuperación; y a los familiares de las víctimas, para que encuentren en el Señor y en nuestra solidaridad, consuelo en este momento de dolor.

Trujillo, 25 de febrero de 2025

Mons. Alfredo Vizcarra Mori, S.J.
Arzobispado Metropolitano de Trujillo

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, MILAGRITOS VIKE ASCON PAREDES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ALEX JUAN AGUIRRE HUALLASCO, FALLECIDO EN CHANCAY-HUARAL EL 14 DE FEBRERO DEL 2025, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICO HEREDERO A: AXEL ACENCION AGUIRRE ASCON, EN SU CONDICIÓN DE HIJO DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 20-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.E:27/02/25

SUCESIÓN INTESTADA.

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, CHARO DEL PILAR CHAVEZ SOTO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FLORA MARÍA SOTO DE CHAVEZ (CON NOMBRE DE SOLTERA: FLORA MARÍA SOTO SALVADOR), FALLECIDA EN POROTO EL 09 DE DICIEMBRE DEL 2014, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: CHARO DEL PILAR CHAVEZ SOTO, EN SU CONDICIÓN DE HIJA DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 21-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.E:27/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, CECILIA ISABEL RAMIREZ UCEDA DE VASQUEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FELICIANA MARGARITA UCEDA MENDEZ VDA DE RAMIREZ (CON NOMBRE DE SOLTERA: FELICIANA MARGARITA UCEDA MENDEZ), FALLECIDA EN LA ESPERANZA EL 13 DE MARZO DEL 2024, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: CECILIA ISABEL RAMIREZ UCEDA DE VASQUEZ, EN SU CONDICIÓN DE HIJA DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 21-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.E:27/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282 TRUJILLO, LUIS EDWIN CACEDA VALERA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FRANCISCA ALICIA CASANOVA MUÑOZ, FALLECIDA EN TRUJILLO EL 30 DE ENERO DEL 2025, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: LUIS EDWIN CACEDA VALERA, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y A: JULIA PILAR CACEDA CASANOVA, LUIS EDWIN CACEDA CASANOVA Y EDWIN AGUSTIN CACEDA CASANOVA, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 21-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.E:27/02/25

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL: SITO EN BOLOGNESI 222 – CASCAS – GRAN CHIMÚ – LA LIBERTAD, JOSE BUENAVENTURA ZARATE GUTIERREZ SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DADO QUE EL PRENOMBRE CORRECTO DE SU MADRE DEBE SER: "MARIA ASCENSION", Y NO: "ASCENCION". CASCAS, 25 DE FEBRERO DE 2025.JAIME JHONNY HENRIQUEZ GONZALEZ - NOTARIO DE GRAN CHIMÚ. E:27/02/25.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE MATRIMONIO

Ante la Registradora Civil de la Sub Gerencia de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Salaverry, Doña MARIA ELENA JESUS MELENDEZ BAANANTE, SOLICITA la Rectificación Administrativa del ACTA DE MATRIMONIO N° DOCE FOLIO 12 LIBRO 70 Año 1990 POR EXISTIR ERROR (X) OMISION (X) DATOS MAL CONSIGNADOS (X) EN DATOS DE LOS PADRES DE LA CONTRAYENTE EN CUERPO DE DICHA ACTA DICE PADRE: JAVIER MELENDEZ MACHIAVELLO DEBE DECIR LUCIO JAVIER MELENDEZ MACHIAVELLO Y DATOS MADRE DICE: ALICIA BAANANTE BUENO DEBE DECIR: ELSA ALICIA BAANANTE BUENO y no como erróneamente figura consignado en mérito al Expediente Administrativo N° 083 -2025-ORECS d/f: 25/02/2025 Salaverry, 25 de Febrero del 2024. SILVIA MENDEZ TANDAYPAN. REGISTRADOR CIVIL.

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **RONALD HEYNER JARA TOLENTINO** con D.N.I. N° 45509436, de 36 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de SANCHEZ CARRION, de ocupación ADMINISTRADOR, domiciliado en Mz. I Lote 69 Urb. La Alameda, Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **SHESSIRA ELIZABETH ZAMUDIO LLAPO** con D.N.I. Nº 72559338, de 27 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de ASCOPE, de ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en Mz. I Lote 69 Urb. La Alameda, Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 26 de Febrero del 2025

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE MIRAMAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JESUS ALBERTO PAREDES CONTRERAS**, de 26 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de TRUJILLO, de Ocupación OBRERO, domiciliado en CALLE SAN JOSE Nº 988 MIRAMAR-MIRAMAR y Doña: **MILAGROS DEL PILAR VILCA MENDOZA**, de 23 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de FLORENCIA DE MORA, de Ocupación SU CASA, domiciliada en CALLE SAN JOSE Nº 988 MIRAMAR-MIRAMARR. Van a contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad. Los que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos de acuerdo a la Ley.

Miramar, 24 de Febrero del 2025

Juana R. Sánchez Cruz de Jerónimo
Jefe de Registro de Estado Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **GUSTAVO FERNANDO SUAREZ AVILA**, de treinta años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Piura, nacionalidad peruana, ocupación ingeniero civil, identificado con D.N.I. No.71221502, con domicilio en la avenida Juan Pablo II, No. 281 Urbanización San Andrés, jurisdicción del distrito de Trujillo y doña **MARIA ANTONELLA GIL AGURTO**, de treinta y siete años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación comunicadora, identificada con D.N.I. No.72575666, con domicilio en la Mz.41, lote 22, jurisdicción del distrito de Huancbaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 20 de Febrero del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **IVAN ISUIZA HUAYAMBA**, de 38 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LORETO, MAYNAS, INDIANA, de Estado Civil DIV0RCIADO, de Ocupación POLICIA NACIONAL DEL PERU, domiciliado en CALLE SANTA CRUZ 111 URB. CHICAGO y Doña: **LOURDES ADELID FLORES MARREROS**, de 34 años de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliada en CALLE SANTA CRUZ 111 URB. CHICAGO. Van a contraer Matrimonio Civil en MZ. C LOTE 12 SECTOR II LA ESPERANZA URB. 4 SUYOS. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 26 de Febrero del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **ELQUIN DIEGO PEREDA IBAÑEZ**, identificado con DNI N° 70681738, de 28 años de edad, de estado civil soltero, natural de Chiquitoy, de nacionalidad Peruana, de ocupación Técnico Electrónico, domiciliado en Calle Lima N° 70 Chiquitoy y Doña **ANDREA DOLYBETH IBAÑEZ HUAMAN**, identificada con DNI N° 70573844, de 30 años de edad, de estado civil Soltera, natural de Chocope, de nacionalidad Peruana, de ocupación Docente, domiciliada en Calle Cajamarca S/N Chiquitoy. Van a contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad, lodo aquel que conozca causal de impedimento deberán denunciarlo conforme a Ley.

Santiago de Cao, 25 de Febrero 2025

Laura J. Jáuregui Sánchez
Registrador Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JUAN PONCE INGA**, de 50 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de CHILLA, PATAZ, de Ocupación VIGILANTE, domiciliado en AA.HH. MANUEL CIPRIANO RAFAEL MZ. P LOTE 30-EL PORVENIR y Doña: **ANASTACIA ORUNA PAPA**, de 52 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de CHILLA, PATAZ, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en AA.HH. MANUEL CIPRIANO RAFAEL MZ. P LOTE 30-EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 25 de Febrero del 2025

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el artículo 250° del código civil Peruano, hago saber que DON: **ANDY EMERSON SOLSOL DIAZ** de 31 años de edad, estado civil soltero, natural del Distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo, de nacionalidad peruana, ocupación Policía, domiciliado en calle Garcilazo de la Vega N° 259 Vista Alegre, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo y DOÑA **NAOMY ARLET PEÑA CHUMACERO**, de 27 años de edad, estado civil soltera, natural de Chulucanas-Morropón, Departamento Piura, de nacionalidad peruana, ocupación Policía, domiciliada en Garcilazo de la Vega N° 259, Vista Alegre, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Víctor Larco Herrera, 26 de Febrero de 2026

Abog. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registrador Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **ADRIAN PAREDES GURRIONERO**, identificado con DNI N°18900592, de 50 años de edad, de estado civil soltero, natural de Cartavio, de nacionalidad Peruana, de ocupación Obrero, domiciliado en Psje. Piura S/N AA.HH. Portada de Chiquitoy y Doña **SILVIA GASDALI FERNANDEZ ANDONAIRE**, identificada con DNI N° 18890308, de 49 años de edad, de estado civil Soltera, natural de Cartavio, de nacionalidad Peruana, de ocupación Ama de Casa, domiciliada en Psje. Piura S/N AA.HH. Portada de Chiquitoy. Van a contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberán denunciarlo conforme a Ley.

Santiago de Cao, 25 de Febrero 2025

Laura J. Jáuregui Sánchez
Registrador Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **VICENTE CASTILLO RIOS**, de 58 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de USQUIL, OTUZCO, de Ocupación OBRERO, domiciliado en CALLE HIPÓLITO HUNANUE Nº 373-EL PORVENIR y Doña: **SANTOS MARGARITA VERA BENITES**, de 51 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de USQUIL, OTUZCO, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en CALLE HIPÓLITO HUNANUE Nº 373-EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 26 de Febrero del 2025

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **HEBERT IVAN DIAZ BARRANTES**, de 37 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LAMBAYEQUE, CHICLAYO, JOSE LEONARDO ORTIZ, de Estado Civil DIV0RCIADO, de Ocupación EMPLEADO, domiciliado en URB. NATASHA ALTA MZ. K`, LOTE 26, DPTO. 1002 y Doña: **ANGELICA CASTRILLON MONTAÑO**, de 40 años de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, natural de COLOMBIA, CALI, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación TERAPISTA EN LENGUAJE Y AUDICIÓN, domiciliada en URB. NATASHA ALTA MZ. K`, LOTE 26, DPTO. 1002. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL AV. ESPAÑA 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 26 de Febrero del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **LUIS ENRIQUE CRUZ LLANOS**, de 34 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LIMA, LIMA, JESUS MARIA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación MÉDICO, domiciliado en URB. SANTA MARIA, CA. MANCO CAPAC 667 y Doña: **DIANA VIOLETA QUEVEDO REYES**, de 31 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación MÉDICO, domiciliada en URB. SANTA MARIA, CA. MANCO CAPAC 667. Van a contraer Matrimonio Civil en RECEPCIONES EL GOLF, HUANCHACO. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 26 de Febrero del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.



Perú ratifica su inquebrantable compromiso con el desarme mundial

El Perú ratifica su compromiso inquebrantable con el desarme y la promoción de un orden basado en el respeto al derecho internacional, sostuvo el canciller, Elmer Schialer, durante su participación ante el segmento de alto nivel de la Conferencia de Desarme, que se realiza en Ginebra.

De acuerdo con ello, añadió que los peruanos "estamos convencidos de que el multilateralismo es la única vía efectiva para abordar estos desafíos globales… Reafirmamos, entonces, nuestro compromiso con el desarme, con el multilateralismo y con un orden internacional que promueva la paz, seguridad y el bienestar de todas las naciones. Solo así podremos cumplir nuestra prioridad última, es decir, un mundo más seguro, pacífico y sostenible".

Indicó que, ante la persistencia en el uso de municiones prohibidas en algunos de los conflictos actuales, el Perú renueva su compromiso con los tratados de desarme humanitario.

"Dicho compromiso se traduce en acciones concretas, como la eliminación total de nuestras bombas de racimo, en cumplimiento de la Convención de Oslo, y el esfuerzo conjunto con el Ecuador en el desminado humanitario binacional. Por ello, expresamos nuestra preocupación por toda decisión que afecte la universalidad de dichas convenciones", manifestó.

La conferencia

En ese orden de cosas, consideró que la Conferencia de Desarme -en su función de foro multilateral especializado en negociación sobre la materia- "debe ser el epicentro de los esfuerzos para construir una arquitectura de seguridad internacional basada en la paz, la transparencia y el respeto mutuo".

Anunció que la Conferencia de Desarme, en el marco de su programa de trabajo para el año 2025, designó al Perú como facilitador de las discusiones sobre el cese de la carrera armamentista nuclear y el desarme nuclear. "Esta designación refleja el reconocimiento de los Estados Miembros de la Conferencia a la política exterior del Perú en materia de desarme basada en su vocación pacífica".

Ejecutivo invierte más de S/1,000 millones para dotar de agua y alcantarillado a Piura

El ministro de Vivienda revela que 9 empresas están interesadas en ejecutar proyecto para 105 AA. HH.

El Ejecutivo está invirtiendo más de 1,000 millones de soles para mejorar las condiciones de saneamiento de la población de la región Piura, informó hoy el titular del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Durich Whittembury Talledo.

Precisó que en la planta de tratamiento de agua potable se Sullana se invierten más de 500 millones de soles y en el proyecto de redes de agua y alcantarillado para la misma provincia piurana, 153 millones de soles.

"La línea dedicada que se construirá tendrá una inversión de más 150 millones de soles", apuntó.



El ministro de Vivienda señaló que "estamos en la etapa final de la licitación pública de un proyecto esperado por más de 20 años en la región Piura", que dotará de agua y alcantarillado a 105 asentamientos humanos en Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre.

"Ayer hemos tenido una gran acogida en la licitación; se han presentado nueve empresas interesadas a la licitación. Entre el 7 y el 10 de marzo se adjudicará la buena pro", refirió.

Whittembury participó en la conferencia de prensa ofrecida al término de la sesión del Consejo de Ministros para dar a conocer los acuerdos alcanzados

Perú logra récord de exportaciones mineras por US$ 47,701 millones en 2024

Productos mineros representaron el 63% de las ventas del Perú al mundo

Las exportaciones mineras peruanas al cierre del 2024 marcaron la cifra récord de 47,701 millones de dólares, monto que significó un crecimiento de 11.5 % con relación al 2023 (42,790 millones de dólares), destacó hoy la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

El gremio minero energético explicó que el año pasado, el cobre representó el 49 % del valor de las exportaciones mineras, mientras que el oro el 32 %.

Asimismo, detalló que el aumento del valor exportado de productos mineros en 2024 respecto al 2023, se sustentó por el mayor valor de los envíos de oro (4,525 millones de dólares más), plomo (373 millones de dólares más) y estaño (240 millones de dólares más), debido a los mayores volúmenes y precios de exportación registrados en los mencionados metales. La SNMPE destacó que las exportaciones mineras explicaron el 63 % de las ventas totales del Perú al mundo en 2024.

Desempeño en diciembre último

El gremio empresarial también dio a conocer que las exportaciones mineras peruanas en diciembre 2024 ascendieron a 4,268 millones de dólares, lo que reflejó un crecimiento de 6.3 % con relación a similar mes del 2023 (4,016 millones de dólares).

La SNMPE indicó que las exportaciones cupríferas sumaron 1,967 millones de dólares en diciembre último, cifra que significó un descenso de 13.9 % respecto a diciembre del año 2023 (2,284 millones de dólares).



La contracción de las exportaciones de cobre reportada en diciembre fue porque el volumen se redujo en 18 %, a pesar de que su precio creció en 5.1 % respecto a igual mes del año 2023. De otro lado, señaló que las exportaciones de oro llegaron a 1,587 millones de dólares en diciembre 2024, lo que representó un aumento de 54.9 % con relación a similar mes del 2023 (1,024 millones de dólares).

Las exportaciones de este metal precioso se vieron beneficiadas por el incremento de su precio en 29.6 % y en volumen 19.5 %, respecto a diciembre del 2023.



Dólar cae 2.58% este año y 3.55% en últimos 12 meses

El precio del dólar en el Perú mostró una tendencia descendente en el 2024 y continúa describiendo un marcado debilitamiento en lo que va del 2025 por una serie de factores externos e internos, según el gerente general de Billex, Javier Pineda.

En lo que va del 2025, hasta ayer, el precio del dólar ha caído 2.58% y 3.55% en los últimos 12 meses de acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR).

Javier Pineda explicó que esta tendencia a la baja tiene tres factores claramente definidos, entre otros. Pineda mencionó que el primero de ellos fue la sobrerreacción de los agentes económicos frente al triunfo del Donald Trump en las elecciones generales de Estados Unidos, pues se temía una agresiva política comercial con el incremento de los aranceles. Así, en diciembre la cotización del dólar terminó en 3.761 soles y en enero en 3.748 soles.

"Eso podría haber afectado las exportaciones de los países de la región entre ellos, el Perú, con el consecuente menor ingreso de dólares. Sin embargo, esa política arancelaria no ha sido tan estricta como se esperaba", comentó.

De este modo, comentó que esta sobrerreacción ante el triunfo de Donald Trump se ha ido corrigiendo en las últimas semanas.

Un segundo factor que estaría explicando la caída en el tipo de cambio es el reciente anuncio de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed).

PNP rescata con vida a Lilian Vega Carrasco, empresaria secuestrada en San Martín de Porres y captura a 14 involucrados

La Policía Nacional del Perú (PNP) rescató con éxito a Lilian Vega Carrasco (35), empresaria del sector de abarrotes secuestrada el pasado 19 de febrero en San Martín de Porres. La intervención se llevó a cabo la noche del 25 de febrero, en un inmueble donde la víctima permanecía retenida por sus captores.

El rescate habría sido realizado por agentes de la División de Investigación de Secuestros de la Dirincri, con apoyo de unidades de GRECO y SWAT. Luego de ingresar al lugar, los efectivos confirmaron que Vega Carrasco se encontraba con vida y procedieron a su liberación. En el operativo también se logró la captura de los presuntos responsables del secuestro.



De un secuestro violento a una liberación exitosa

La noche del 19 de febrero, cámaras de seguridad captaron el momento en el que Lilian Vega Carrasco fue interceptada en la cuadra cuatro del jirón Verona, en la urbanización Fiori. La empresaria, conocida en Lima Norte como 'La Reina del arroz', cruzaba la pista cuando dos camionetas negras se detuvieron abruptamente y de ellas descendieron hombres armados que la obligaron a subir a uno de los vehículos.

Gabriel Boric responsabiliza al sector privado y dice que es intolerable dejar sin luz a la población

Santiago de Chile (Agencias).- En un mensaje a la nación cuando el suministro energético comenzaba a llegar a algunas comunas, Boric subrayó que "lo ocurrido hoy nos indigna. No es tolerable que por responsabilidad de una o de varias empresas se afecte la vida cotidiana de millones de personas".

"Nos vamos a asegurar que los responsables de esta emergencia tengan que responder a la institucionalidad. También queremos que las instituciones funcionen bien y termine esta emergencia", afirmó.

"Producto de una falla de la empresa ISA Chile se produjo un corte de luz masivo en gran parte del país", explicó antes de señalar que "esto debió estar recuperado hace varios momentos. Como Gobierno tenemos el deber de estar muy encima de ello a todo momento".

Cuando el presidente se dirigió a la nación, el suministro había sido restablecido en 4 150 000 hogares, un poco menos del 50% del total de afectados, según sus propias cifras.

Aun así, Boric insistió en mantener las medidas de seguridad decretadas, es decir, el estado de emergencia y el toque de queda hasta las 5:00 hora local (8:00 GMT) para garantizar la "seguridad de las personas".

"Si bien sabemos que en algunos sectores ha ido volviendo la luz, es importante que actuemos con responsabilidad porque la situación es inestable. Se está desplegando efectivos militares, de la Policía militariza de Carabineros y de la Policía de Investigaciones (PDI)", añadió.

"Sabemos que en algunos sectores está volviendo la luz, hay que actuar con tranquilidad, porque la situación es inestable", concluyó Boric.

Este es el segundo gran apagón que padece Chile en apenas seis meses, después de que en pleno invierno un intenso temporal de lluvia y viento dejara a millones de personas sin electricidad en la capital, algunos durante más de un mes.

Regresa la electricidad a Chile tras un gran apagón que apunta al sector privado

Santiago de Chile (Agencias).- El suministro eléctrico comenzó a restablecerse poco a poco en diversas partes de Chile casi ocho horas después de un gran apagón que afectó al 99% por ciento del territorio nacional, dejó a más de ocho millones de hogares sin luz ni conexión y llevó a las autoridades a decretar el estado de emergencia y un toque de queda.



Medidas coercitivas de seguridad que se fueron haciendo más laxas a medida que el suministro regresaba, en particular a la región metropolitana, donde vive casi la mitad de la población del país y donde el toque de queda estará vigente desde las 22:00 hora local del martes (01:00 GMT del miércoles, a las 5:00 hora local del miércoles (8:00 GMT).

El apagón, que sorprendió a las 15:15 hora local (18:15 GMT), generó un enorme caos circulatorio, especialmente en la capital, impidió la actividad bancaria, financiera, minera y comercial, puso en riesgo a hospitales y otros servios esenciales y obligó a movilizar a miles de agentes de Seguridad para controlar el orden público.

No se ha informado, hasta el momento, de actos vandálicos ni accidentes graves, pero sí de importantes daños materiales, tanto en infraestructuras importantes como a nivel doméstico, ya que el regreso de la electricidad ha afectado a neveras, lavadoras, lavaplatos y otros electrodomésticos.

Tampoco se vio afectado el transporte entre regiones por carretera, pero sí impactó, aunque de manera ligera, en el tránsito aéreo nacional con retrasos y aglomeraciones.

En una declaración institucional cuando el suministro regresaba, el presidente de Chile, Gabriel Boric, culpó al sector de la empresa privada del masivo corte energético y aseguró que es intolerable que su actividad ponga en riesgo a millones de personas.

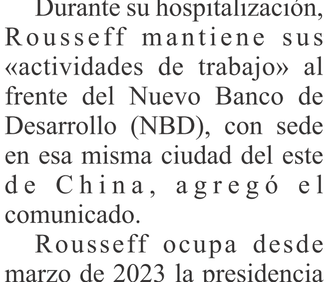
"Lo ocurrido hoy nos indigna. No es tolerable que por responsabilidad de una o de varias empresas se afecte la vida cotidiana de millones de personas", subrayó.

"Nos vamos a asegurar que los responsables de esta emergencia tengan que responder a la institucionalidad. También queremos las instituciones funcionen bien y termine esta emergencia", afirmó.

Expresidenta brasileña Dilma Rousseff está hospitalizada en Shanghái

Shangái (Agencias).- La expresidenta brasileña Dilma Rousseff, actual cabeza del banco de los Brics, fue internada en un hospital de la ciudad china de Shanghái por una inflamación en el oído interno, informó este martes su equipo.

Rousseff, de 77 años y aliada del mandatario izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva, «responde bien al tratamiento» y «debe obtener el alta en los próximos días», indicaron sus asesores en una nota enviada a la AFP.



La expresidenta fue internada el 21 de febrero en el centro médico Shanghai East International «debido a un cuadro de neuritis vestibular», una inflamación del nervio del equilibrio en el oído interno.



Durante su hospitalización, Rousseff mantiene sus «actividades de trabajo» al frente del Nuevo Banco de Desarrollo (NBD), con sede en esa misma ciudad del este de China, agregó el comunicado.

Rousseff ocupa desde marzo de 2023 la presidencia del llamado banco de los Brics tras ser indicada al puesto por el gobierno de su padrino político Lula.

La dirigente está en su primer cargo de exposición pública después de haber sido destituida de la presidencia de Brasil en un proceso de «impeachment» o juicio política en 2016.

Brasil preside este año los Brics, el bloque de economías emergentes que reúne también a Rusia, India, China y Sudáfrica, entre otros países.

El Papa aprueba la canonización del venezolano José Gregorio Hernández

Ciudad del Vaticano (Agencias).- El papa Francisco, hospitalizado a sus 88 años por una neumonía en ambos pulmones, firmó un decreto de canonizaciones, que incluye al beato venezolano José Gregorio Hernández, confirmando que puede trabajar y que su salud parece mejorar.

"El papa descansó bien, toda la noche", informó el martes la Santa Sede en el 12º día de su hospitalización en Roma, después de haber mostrado una "leve mejoría". Esta es la hospitalización más larga desde que fue elegido líder de los católicos en 2013.

El Vaticano anunció que el papa había recibido el lunes la visita del secretario de Estado, el cardenal italiano Pietro Parolin, y del arzobispo Edgar Peña Parra, respectivamente números dos y tres de la Santa Sede.

Durante esta visita, la primera desde su ingreso en el hospital Gemelli de Roma, Francisco autorizó la canonización de dos laicos, de Venezuela e Italia, y convocó un consistorio -asamblea de cardenales-, cuya fecha no precisó.

José Gregorio Hernández Cisneros, conocido como el 'Médico de los pobres' (1864-1919), fue beatificado el 30 de abril de 2021 en Caracas y ahora se convertirá en el primer santo de Venezuela.



NUEVO NORTE
DEPORTES

Mannucci arma equipo pensando en retorno a Liga 1

Trujillo, (Nuevo Norte).- Con mucho tino el club Carlos A. Mannucci trabaja fuerte de cara al debut en la Liga 2, en buscada del ansiado retorno a la Liga 1 en la temporada 2026. El cuadro tricolor, que dirige el argentino Pablo Rubinich comenzó su pretemporada a fines de enero, con un equipo renovado, con jugadores nacionales y extranjeros, y lo más importante es apostando con jugadores liberteños, especialmente de sus canteras.

Los trabajos físicos se han intensificado para llegar expeditos para mediados de marzo prevista el torneo de Liga 2. Varios jugadores de la temporada pasada han renovado contrato como el zaguero uruguayo Gonzalo Rizzo, los nacionales Wylliam Mimbela, Eduardo Rabanal, la vuelta de Javier Núñez, plenamente identificado con Mannucci.

La reciente incorporación del arquero uruguayo Francisco Casanova, del goleador argentino Fernando Andrade ex River Plate, Vélez Sarsfield y el Bari de Italia.

A ellos se suman Branco Serrano, lateral ex Alianza Lima, el extremo Sharif Ramírez Sub 23 ex Cienciano. El argentino Fernando Godoy, quien alternó en Independiente de Avellaneda, y el juvenil trujillano Snaider Geona, con 18 años de edad.

Mannucci jugará en la Zona Norte junto a la Universidad César Vallejo de Trujillo, Deportivo Llacuabamba de Pataz, FC San Marcos de Huari, FC Cajamarca, y Pirata FC de Lambayeque.

El campeón de la Liga 2 accederá a la Liga 1 2026, y el segundo saldrá de los Play Offs del Torneo, en tres fases Regional agrupados por la cercanía geográfica en partidos de ida y vuelta, la segunda fase de Grupos y la tercera de los Play Offs.



El arquero uruguayo Francisco Casanova del Mannucci.


De pie: *De izquierda a derecha: Pedro Otero, Ántero Aurazo (arquero titular), Heriberto Magán, Nicolás Alcántara, Jesús Jiménez, y el segundo arquero.*
En cuclillas: *Lecca (con buzo), Orbegoso, Raúl Vera Cacho (capitán, con pelota), Tacuzi Montalván, Nemesio Ávalos y Víctor Martínez (con buzo).*

Aniversario del Deportivo "Unión Miraflores"

Esta Institución fue fundada el 01 de marzo de 1957, por entusiastas jóvenes deportistas de las calles Miraflores (frente al cementerio) y Caquetá. Entre ellos Horacio Zafra, los Hnos. William y Mario Salgado, Tomás y Gerardo Sánchez, Agustín Rodríguez, Pedro Fernández, Orlando Aguilar, entre otros quienes formaron parte del primer equipo de fútbol que participó ese año en Tercera División del Fútbol trujillano.

El año 1959 con los veteranos ex cracks de los seleccioandos trujillanos como Manuel Díaz (ex Ugarte de Chiclín) y Alejandro Tavera (ex Unión Trujillo), más los fundadores, el salaverrino Tulier, Jaime Albán, Jorge Catañeda, aparecen los jovencitos Raúl Vera Cacho (interior derecho) y Alfonso León (medio campista). Años posteriores el arquero Julio Altuna, Luis Paredes, Arquímedes Agúsquiza, Juan Sandoval, Franco Zavaleta, Alfonso Robles, Luis Azabache, Máximo Campos, Mauro Sevillano, Arce, entre otros.

CAMPEONES INVICTOS DE TERCERA DIVISIÓN 1962

El equipo estuvo conformado por Amaro López (Arquero), Agustín Rodríguez, Mario Salgado Abraham Vásquez, Alfonso León, Alejando Tavera (capitán), Jaime Albán, Raúl Vera Cacho, Jorge Espino, Jaime Alvarado, Víctor Alcántara, Mario Sampén, Julio Cruz.

AÑO1966, por primera vez en la hisotria del Unión Miraflores en Primera División del fútbol trujillano, debutan frente al poderoso Carlos A. Mannucci que el año anterior fue sub campeón y que para ese año había contratado a Jorge Odar ex jugador del Deportivo Municipal de Lima, Hubert Rodríguez (ex 7 de Junio de Casa Grande), también estaba Herbert Vilchez, Amador Muñoz, etc.

En ardoroso encuentro igualan 1 a1 y Raúl Vera Cacho hace el primer gol del campeonato a los 20 segundos de iniciado el partido, convirtiéndose hasta el momento en el récord de Primera División del Fútbol trujillano.

Ese año Miraflores tenía dos excelentes arqueros como Horacio Zafra y Ántero Aurazo, además Tolentino Peramás, Nolberto Gamboa Rivalles, Juan Sánchez, Américo Leiva, Raúl Vera Cacho, Antonio Bustamante,

Jorge Espino, Ángel Montalvan, Electo Gargurevich, Gorosteaga Elorreaga, Mario Alva, Vélez, Bobadilla, Juan Vargas, Mauro Sevillano.

Realizaron una buena temporada, ocupando el cuarto puesto.

AÑO 1971, Deportivo Unión Miraflores Sub Campeón de Primera División del Fútbol trujillano, la mejor actuación del elenco miraflorino en su historia.

Buena labor de su Presidente Orlando Aguilar Rosales y los directivos Salomón Sánchez, Jorge Espino Muñoz, contrataron como Director Técnico a Rolando Bayona (ex crack de Sociedad Deportiva Sanjuanista, Selección de Trujillo, Ciclista Lima, Alianza Lima, y pre selección peruana).

Brillaron con luz propia sus jugadores Ántero Aurazo (arquero), Heriberto Magán, Nicolás Alcántara, Pedro Otero, Córdova, Víctor Martínez, Orbegoso, Raúl Vera Cacho (capitán), Jesús Jimenez, Grover Ávalos, Nemesio Ávalos, Tacusi Montalvan, José Félix Tejada, Risco, Lecca.

Este año 1971 el Miraflores además de ser sub campeón, tuvo el honor de que Raúl Vera Cacho (su capitán), sea elegido como el mejor futbolistad e Primera Divisón del fútbol trujillano.

JUGADORES MIRAFLORINOS QUE MÁS DESTACARON A TRAVÉS DE LA HISTORIA:

Horacio Zafra (arquero), campeón con Santa Rosa el año 1962, Atlético Trujillano y Selección de Trujillo, en el fútbol profesional jugó por Deportivo Municipal de Lima.

Raúl Vera Cacho, campeón con Sociedad Deportiva Sanjuanista (1963), Atlético Trujillano y Selección de Trujillo. En Chiclayo jugó por Estudiantes de Pimentel y campeón con Cultural Pucalá, en la selva campeón con Saposoa Fútbol Club y Cali AFA de Tarapoto en Copa Perú.

Ántero Aurazo campeón con Atlético Trujillano y Alfonso Ugarte de Chiclín.

Nicolás Alcántara y Grover Ávalos, ambos campeones con Atlético Trujillano, llegando a la Etapa Regional de la Copa Perú.

José Félix Tejada, brillante puntero izquierdo quien sobresalió en la Copa Perú jugando por equipos chimbotanos.



Estrella Roja de Florencia de Mora.

Municipal y Javier Heraud abren 2da. fecha en Florencia

Florencia de Mora (Nuevo Norte).- Deportivo Municipal y Javier Heraud serán los encargados de abrir la segunda fecha del Campeonato de Primera División del fútbol en Florencia de Mora.

Será el sábado desde las 2.00 p.m. en el Club del Pueblo.

En el estelar sabatino a las 4.00 p.m. juegan Ocho de Octubre con Sporting Cristal.

El domingo prosigue desde las 8.00 a.m. con Sao Paulo y Defensor Nápoli, a las 10.00 a m. juegan Fiorentina con Flamengo.

A las 12.00 m. se miden Sport River con Atlético Xeneize.

En el semifondo a las 2.00 p.m. lo harán Avispón Verde con Amigos Unidos.

En el estelar a las 4.00 p.m. Estrella Roja se las verá con Atlético Los Sauces.

El torneo se suspendió la semana pasada por la catástrofe en el Real Plaza en Trujillo.

LOS RESULTADOS

Defensor Nápoli se impuso 1-0 a Avispón Verde; Atlético Los Sauces goleó 4-1 a Florentina, Amigos Unidos goleó 5-1 a Atlético Xeneize.

Javier Heraud derrotó 2-0 a Estrella Roja, Sport River goleó 6-0 a Municipal, Sao Paulo venció 1-0 a 8 de Octubre, y Sporting Cristal empató 0-0 con Flamengo.